

# La idea de desarrollo en el pensamiento de Carlos Moyano Llerena

---

ESTE TEXTO ES UNA PARTE EXTRAÍDA DE UN ARTÍCULO PUBLICADO EN LA REVISTA *PANORAMA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA* EN LA PRIMAVERA DE 1962. EN ESTE TRABAJO SE PUEDE APRECIAR LA CONCEPCIÓN DE CARLOS MOYANO LLERENA SOBRE LA NOCIÓN DE DESARROLLO. EL AUTOR BUSCA APORTAR LUZ A ESTE CONCEPTO, MOVIDO POR EL EN ESE ENTONCES RECIENTE FRACASO DEL “PLAN DE ESTABILIDAD Y DESARROLLO” DEL EX -PRESIDENTE ARTURO FRONDIZI.

El objeto del presente análisis consiste precisamente en examinar cuáles son los requerimientos para lograr la preparación de un adecuado plan de desarrollo económico que evite los errores y las incoherencias de los últimos tiempos.

## Cuatro requisitos básicos

Existe ya en el mundo suficiente experiencia en materia de planificación para el desarrollo como para que sea innecesario realizar improvisaciones en esta materia. En términos generales y de una manera muy sucinta podríamos decir que son cuatro los pasos o etapas que exige la puesta en marcha de un verdadero plan:

1. En primer término es indispensable que se realice una clara definición de los objetivos económicos perseguidos y, además, que ellos guarden una adecuada relación con otros objetivos nacionales. Es decir que se requiere, por una parte, tener un cuadro completo de los propósitos que se buscan en el orden económico (que, por cierto, deben ser conciliables entre sí); y, además, debe tenerse siempre presente que “lo económico” no constituye un compartimiento aislado del resto de la vida nacional. Lo que en ese tema se procure debe estar íntimamente vinculado con todos los demás aspectos de la política del país: educativa,

laboral, exterior, militar, social, etc. Esto a su vez significa que para poder aplicar un programa concreto en lo económico, es indispensable que se hayan trazado también los objetivos que corresponden a otros campos de la vida nacional y además que el poder público tenga la estabilidad y la autoridad necesarias como para poder aplicar todo ese programa conjunto. Eso explica por qué en la Argentina lo político adquiere una trascendencia tan notoria. En nuestro país el buen orden económico habrá de alcanzarse como una añadidura del orden político-social; y no a la inversa, como con manifiesto error suele creerse.

2. Un segundo paso consiste en la formulación de un cálculo acerca de una tasa de crecimiento que se puede tomar como meta para el conjunto de la economía, durante el futuro inmediato. Al mismo tiempo se debe formular también una estimación acerca de las principales magnitudes económicas cuya mayor utilidad consistirá en servir de guía para las decisiones que habrá de adoptar la actividad privada, aparte de poner de manifiesto la necesidad de una coordinación entre los distintos sectores de ésta y las diversas entidades de orden público. El éxito de algunos planes europeos de este tipo durante los últimos tiempos señala la ventaja de que en la preparación de estas metas concretas se cuente con la más estrecha cooperación y el más sincero acuerdo

de las entidades representativas de la actividad privada.

3. Dentro del ordenamiento general establecido, es indispensable que se lleve a cabo una rigurosa planificación de las actividades del propio Estado que habrá de traducirse en una cuidadosa adaptación de sus gastos corrientes y de sus inversiones, que tanta trascendencia tienen en una economía como la nuestra. Sobre todo si se tiene en cuenta la enorme importancia que revisten no solo la administración central, sino muy especialmente las empresas del Estado.

4. La última etapa y quizás la más delicada de todo este programa consiste en el conjunto de disposiciones que es menester dictar con el propósito de permitir y estimular la adecuación de la operación particular de cada empresa o individuo a los objetivos generales previstos en el plan de conjunto. No se trata, por cierto, de provocar una compulsión totalitaria, sino de proveer los medios y las oportunidades, con la adecuada flexibilidad, para que el esfuerzo privado de cada uno pueda contribuir a alcanzar los objetivos comunes.

La preparación de un programa de desarrollo parte de la idea de que es menester llevar a cabo un reordenamiento de la economía, porque las normas anteriormente vigentes han producido distorsiones y resultados inconvenientes que se tratan de evitar. Las nuevas disposiciones deben ser algo así como las nuevas "reglas de juego" que permitan transformar la estructura general, "influyendo" sobre la actividad económica privada, en los diversos sectores.

Claro está que todo ello a su vez depende de cuáles sean los objetivos económicos que se persiguen. Así, por ejemplo, si se entiende que ellos han de ser un aumento de la productividad, un acrecentamiento de las exportaciones, una mayor capitalización o una descentralización regional de la economía, parece evidente que habrá que eliminar todas aquellas normas que se oponen al logro de estos propósitos y establecer otras nuevas en consonancia con ellos. Es bien sabido que en años anteriores las "reglas del juego económico" estaban establecidas de tal manera en nuestro país que se veían pre-

miados quienes provocaban un aumento de las importaciones, y castigados los que se dedicaban a vender al exterior. Otro tanto puede decirse que ocurría con relación a los demás objetivos señalados. Si ahora se desea que la actividad privada se "reoriente" de una manera diversa, será necesario establecer nuevos criterios de premios y de castigos para alcanzar esos propósitos diferentes.

### Dos métodos distintos

Al llegar a este punto nos encontramos frente a un aspecto crucial que consiste en saber qué métodos han de aplicarse para lograr los resultados apetecidos.

En primer lugar, está el método clásico u ortodoxo según el cual la actividad privada debe recibir los estímulos y desánimos necesarios para su operación únicamente a través del mercado. Allí el mecanismo de los precios y de la competencia habrán de alcanzar -según esa opinión- la mejor asignación de los recursos disponibles evitando las pérdidas y las distorsiones. Por cierto que debe tratarse de un mercado con una adecuada fluidez competitiva, tanto interna como externa, lo cual manifiestamente sólo se consigue con una apropiada estabilidad monetaria, también interna y externa. Ello explica el énfasis que se pone en alcanzar cuanto antes una moneda estable e incluso en utilizar la política monetaria como la pieza maestra de toda la política de desarrollo procurando, principalmente a través de la restricción crediticia, eliminar los desórdenes de los procesos inflacionarios.

Es este el camino característicamente preconizado por el Fondo Monetario Internacional, cuya utilización ha sido relativamente exitosa en el caso de algunos países europeos en los cuales la estructura y el mecanismo de los mercados (por su flexibilidad y adecuación a los estímulos monetarios) han permitido un encauzamiento de la economía por medio de métodos que han reposado fundamentalmente en el mecanismo de los precios.

Diversas tentativas de aplicar estos mismos procedimientos a países sudamerica-

nos no han encontrado el éxito deseado. Por el contrario, los repetidos fracasos parecerían estar indicando que las condiciones en que se desenvuelven nuestras economías, y en especial las mismas características de sus mercados, hacen enteramente ineficaz querer limitarse a los resortes monetarios y de precios para alcanzar objetivos económicos de tanta amplitud.

La experiencia reiterada parecería indicar con suficiente claridad que las respuestas espontáneas del mercado son insuficientes y a menudo inconvenientes. La iliquidez monetaria, por ejemplo, parece ser un medio muy apropiado para forzar la disposición de empresarios, trabajadores y capitalistas hacia la necesidad de un cambio; pero ha demostrado ser notoriamente insuficiente para determinar la dirección del cambio, e incluso para impedir quiebras y desocupación indiscriminadas que podrían originar males muy superiores a los que se desea remediar.

Quienes participan de estos puntos de vista llegan a la conclusión de que un programa de desarrollo implica mucho más que la actividad monetaria y la liberación de las fuerzas que actúan en el mercado, quitándole las restricciones que puedan oponerse a su espontánea operación. Entienden que debe hacer un verdadero programa de desarrollo que contenga objetivos y me-

tas preestablecidas y que eche mano de los más diversos instrumentos de la política económica (crediticia, laboral, fiscal, arancelaria, cambiaria, etc.), para estimular la reorientación de la economía privada hacia los objetivos generales perseguidos. Si la necesidad surge, esos estímulos indirectos podrán ser complementados por otros más directos como son los subsidios o regímenes especiales de promoción, e incluso utilizar controles cuando el caso lo requiera. Por último, se sostiene que la aplicación de un programa tal no puede hacerse de una manera rígida, sino en forma graduada y flexible, de modo de evitar cambios bruscos generalmente contraproducentes, facilitando así la adaptación de los individuos y las empresas al encuadre general del programa.

Esto a su vez requiere que cada empresario se halle adecuadamente informado acerca de cómo habrá de reajustar su producción con el propósito de adaptarla a las nuevas metas fijadas. Y requiere además que la autoridad pública proporcione a cada empresario y a los diversos factores de la producción la ayuda necesaria para promover la reconversión o los ajustes que sean menester con ese mismo propósito.

Entendemos que este último punto ha adquirido una importancia verdaderamente vital en las presentes circunstancias de la economía argentina.